



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 5	

TRD: 100-02

ACTA No. 121 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del ocho (08) de agosto de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 118 del 29 de julio del 2017 y acta 120 del 31 de julio de 2017.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del año 2017 por parte del señor alcalde municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo.
- 9.- Aprobación de la última acta del segundo periodo de sesiones ordinarias del año 2017.
- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 118 del 29 de julio del 2017 y acta 120 del 31 de julio de 2017. Leídas y puestas en consideración son aprobadas
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.

La secretaria da lectura textual al informe de comisión de la comisión tercera o administrativa, de entidades descentralizadas y asuntos generales, fecha julio 25 de 2017 del proyecto de acuerdo No 012 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO SEXTO DEL ACUERDO MUNICIPAL No. 004 DEL 18 DE ABRIL DE 2017, QUE CREO EL CARGO DE JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO-VALLE DEL CAUCA."

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 5	

TRD: 100-02

El presidente solicita dar lectura a la ponencia, la secretaria da lectura textual a la ponencia para segundo debate de fecha julio 28 de 2017 del proyecto de acuerdo No 012 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO SEXTO DEL ACUERDO MUNICIPAL No. 004 DEL 18 DE ABRIL DE 2017, QUE CREO EL CARGO DE JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO-VALLE DEL CAUCA.". Firmada por los Concejales Ermes Eduardo Ruiz y Giovanny Escobar.

Leída y puesta en consideración la ponencia, solicita el uso de la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: señor presidente para modificar en lo que concierne a la proposición, en la proposición dice reglamento interno del Concejo por lo cual le solicito a los integrantes de la comisión tercera o administrativa aprobar en primer debate el proyecto de acuerdo, es solicito a la plenaria aprobar en segundo debate el proyecto de acuerdo.

El presidente dice: sigue en consideración la ponencia con la modificación que solicita el Concejal Humberto Vásquez. La secretaria informa que es aprobada.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 3 artículos.

La secretaria da lectura textual al artículo primero así: **ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Artículo Sexto del Acuerdo Municipal No 004 del 18 de abril de 2017, el cual quedará así:

"**ARTÍCULO SEXTO:** Naturaleza y requisitos del Cargo: El cargo de jefe de la oficina de control interno de la personería municipal de Yumbo es de libre nombramiento y remoción, conforme lo establece el literal a) del numeral 2° del artículo 5 de la Ley 909 de 2004; y en cuanto a los requisitos del cargo, a lo previsto en la Circular externa 100-02 del 5 de agosto de 2011, del Departamento Administrativo de la Función Pública".

Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo primero.

La Secretaría da lectura textual al artículo segundo así: **ARTÍCULO SEGUNDO:** Los demás artículos del Acuerdo 004 del 18 de abril de 2017 siguen vigentes.

Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo segundo.

La Secretaría da lectura textual al artículo tercero así: **ARTICULO TERCERO:** Vigencia. El presente Acuerdo Municipal rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo tercero.

El presidente solicita dar lectura al título. La secretaria da lectura textual al título así: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO SEXTO DEL ACUERDO MUNICIPAL No. 004 DEL 18 DE ABRIL DE 2017, QUE CREO EL CARGO DE JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO-VALLE DEL CAUCA.". Leído y puesto en consideración el título la secretaria informa que es aprobado.

El presidente solicita dar lectura al preámbulo. La secretaria da lectura textual al preámbulo así: **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA,** en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales conferidas por la Constitución Política de Colombia en los artículos 313, numeral 6, Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012, Ley 909 de 2004 y el Decreto Ley 785 de 2005 y. Leído y puesto en consideración el preámbulo la secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. La secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: quiere la corporación que el proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal. La secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Carlos Alberto Bejarano, Alcalde Municipio de Yumbo, asunto: solicitud de autorización salida del país del señor Alcalde Municipal de Yumbo, por invitación de la Federación Colombiana de Municipios a la 11ª cumbre de alcaldes en el país de México.

El presidente dice: leída la solicitud que hace el señor alcalde del municipio de Yumbo y atemperada a la constitución y la ley para salir del país se pone en consideración para su aprobación por la plenaria, sigue la discusión, anunció que va a cerrarse, lo aprueban. La secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: sírvase realizar la resolución señora secretaria

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER359245

Certificado: SC-CER359245



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 5

TRD: 100-02

8.- Clausura del segundo periodo de sesiones ordinarias del año 2017 por parte del señor alcalde municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo.

El presidente dice: hacer conocer la labor que desarrollamos nosotros hasta hoy en el Concejo, en la Comisión Primera o de Presupuesto se aprobaron 10 proyectos, proyecto por medio del cual se adopta la condición especial para el pago de sanciones e intereses moratorios de impuestos tasas y contribuciones del municipio de Yumbo año 2017, ponente Carlos Alberto Sánchez, proyecto por el cual se modifica el presupuesto general de gastos del municipio de Yumbo, ponente Jorge Eliecer Valencia, el tercero por el cual se modifica el presupuesto general de gastos del municipio de Yumbo para la vigencia fiscal 2017 y se dictan otras disposiciones, ponente Carlos Alberto Sánchez, el sexto por medio del cual se modifica el acuerdo 024 de diciembre de 27 de 2016 y se dictan otras disposiciones ponente John Jairo Santamaría, el noveno por medio del cual se modifica el acuerdo 024 de diciembre de 27 de 2016 respecto al cobro de tasa de pro deporte municipal y se dictan otras disposiciones, ponente John Jairo Santamaría, el décimo por el cual se modifica el presupuesto general de gastos del municipio de yumbo para la vigencia fiscal 2017 y se dictan otras disposiciones el ponente Concejal Jorge Eliecer Valencia, el 11 por medio del cual se autoriza al Alcalde Municipal de Yumbo para comprometer vigencias futuras, ponente Concejal Edgar Alexander Ruiz, el 13 por medio del cual se modifica el acuerdo 024 de diciembre de 27 de 2016 y se dictan otras disposiciones ponente Giovanni Escobar, 14 por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo 014 de diciembre seis de 2016 Estatuto Orgánico de presupuesto, ponente Arturo Domínguez, 15 por medio del cual se establece el salario mensual del alcalde y se fija el valor de sus viáticos diarios para comisiones al interior del país, ponente Concejal Humberto Vásquez, los acuerdos que llegaron a la Comisión Segunda o de Plan y de Bienes fueron uno, proyecto por medio del cual se autoriza al Alcalde para adquirir terrenos destinados para el diseño y construcción de la PTAR ponente Concejal Edgar Alexander Ruiz, a la Comisión Tercera o Administrativa de Entidades se presentaron siete proyectos de acuerdo los cuales fueron aprobados así, proyecto por el cual se dictan normas para establecer la creación del cargo de jefe de oficina de control interno en la Personería Municipal de Yumbo ponente Ermes Ruiz, segundo por medio del cual se institucionaliza la semana del bienestar y la protección animal en el municipio de Yumbo, ponente Andrés Cruz y Ermes Ruiz, tercero por medio del cual se modifica el acuerdo 07 del 11 de agosto de 2016 que concede facultades al alcalde municipal de Yumbo para suscribir contrato de concesión y su interventoría, ponente Arturo Domínguez, cuarto por medio del cual se modifica el artículo sexto del Acuerdo Municipal número cuatro del 28 de abril de 2017 que creo el cargo de jefe de oficina de control interno de la Personería Municipal de Yumbo, quinto por el cual se dictan normas para la organización y funcionamiento, consolidado de Proyectos de Acuerdo presentados 16, aprobados 13, retirados 2, en trámite uno que fue el que se aprobó hoy, participación ciudadana 88 participantes, sigue la lista de participantes, cabildos abiertos denominado medio ambiente y agua, expositores, 21 ponentes y 356 asistentes, cabildo abierto denominado deporte y aprovechamiento del tiempo libre, cinco expositores 10 exponentes y 128 asistentes en total, se realizaron sesiones informales en la zona industrial Acopi, Dapa escuela Rosa Zarate de Peña y en la comuna cuatro de la sede comunal del barrio lleras, también se hace presente que todas estas actividades que realizó el Concejo han sido vistas a través de Facebook live donde son miles las personas las que han entrado a esta página para darse cuenta la labor del Concejo municipal del municipio de Yumbo, igualmente es bueno resaltar como acaba de escuchar la comunidad que si ustedes miran como se distribuyeron los proyectos de acuerdo dentro de los Concejales como ponentes podemos darnos cuenta que aquí en el Concejo impero la democracia, no imperaron las coaliciones, aquí fue un solo consejo en pro de construir un municipio mejor como lo quiere el señor alcalde Carlos Alberto Bejarano Castillo con su lema Yumbo territorio de oportunidades, porque quiero resaltar esto, por qué habido una total armonía dentro del Concejo, inclusive no se le ha negado el derecho de expresión a ningún Concejal como lo puede corroborar el Concejal Adolfo Guevara y hemos sido uno para todos y todos para uno, hemos logrado que predominara dentro del Concejo la democracia y fue así como todos los proyectos fueron aprobados por los 15 Concejales, que se presentan discusiones sí, eso es lo normal dentro de los debates pero de resaltar la armonía de esta corporación en lo que llevamos del periodo 2016-2017, hemos logrado madurar digámoslo así y construir el futuro de nuestro municipio a través de debates y con

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER309346

Certificado: SC-CER309346



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 5

TRD: 100-02

la participación de la comunidad y hemos recibido con altura las críticas muchas veces injustificadas, pero las hemos recibido con altura, porque nosotros no podemos descalificar a nadie así nos descalifique a nosotros, por esa razón hoy que se clausura este periodo de sesiones por parte del señor alcalde Carlos Alberto Bejarano quiero decirle a los Concejales muchas gracias por su participación democrática dentro de los debates del Concejo de Yumbo y muchas gracias a la comunidad que se ha hecho presente y a la comunidad que nos sigue a través del Facebook y que pueden participar y nos han dado opiniones que hemos tenido en cuenta.

Tiene la palabra el señor Alcalde Municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo y dice:

creo que los proyectos de acuerdo que se pasaron durante este periodo de vigencia del Concejo municipal fueron fundamentados y trazados dentro del marco de la constitución y la ley, alineados con un plan de desarrollo que nosotros tenemos para poder cumplir nuestra propuesta política a través del plan de desarrollo, los proyectos son válidos, son proyectos donde se buscan las adiciones, ajustar un presupuesto, donde se busca mirar el terreno que hace falta para poder ajustar lo que es la parte del pozo y la PTAR, ustedes saben que estamos en estos momentos a través de la CVC con unos requerimientos para poder organizar dos PTAR, la de la zona industrial y la del casco urbano, otro proyectos como el caso de deportes, sabemos que la estampilla pro deporte tendría que salir del estatuto tributario y también una estampilla que no estaba contemplada en la normatividad y se dio al Concejo a saber, temas importantes de desarrollo como las vigencias futuras, nosotros en estos momentos estamos ajustando obras macro para nuestro municipio, desafortunadamente no se pudo hacer la carrera cuarta y tercera la subterránea de la redes porque los comerciantes en su mayoría se estaban oponiendo a un proyecto que era muy bonito estéticamente para lo Yumbeños, entonces eso cambio y se saca la subterránea de redes pero sigue la pavimentación y el plan andenes, porque tampoco podemos dejar nuestro municipio lleno de huecos, se le explicó a los comerciantes y a la misma comunidad, vamos a trabajar el tema para que la vías de nuestro municipio mejoren, así como lo hemos hecho este año y ocho meses que llevamos de gobierno, lo mismo en la estancia hay un proyecto muy válido, donde la antigua estancia no venía teniendo una inversión real y donde ya la inversión se va a poder dar como también en diferentes barrios, el plan barrial que se contempla a nivel se está manejando por las comunas, en la zona rural también vienen obras importantes de vías terciarias, electrificación e iluminación de las vías terciarias de la vía rural, también está dentro de la modernización de alumbrado público, son puntos que van a favorecer el sector campesino, también van a favorecer las vías que hoy en día conectan nuestro municipio con la zona rural y casco urbano, seguimos también en la tarea de la inversión del plan a través de desarrollo con obras sociales que es lo que necesitamos, el tema de los adultos mayores cada día profundizarlo más, los subsidios que se están otorgando también en la zona rural, a los adultos mayores se le está entregando su remesas por parte del gobierno, seguimos con el trabajo de niñez, juventud, de las personas en situación de discapacidad, se está haciendo un trabajo muy bien articulado para que nuestro municipio pueda seguir adelante, un tema de desarrollo integral para lo Yumbeños, es un tema que nosotros no podemos dejar un lado, Yumbo hoy siente que no es un cambio real que se tiene que dar pero sin una inversión real y responsable hacia lo que queremos como Yumbeños y eso es lo que se le planteó al Concejo y el Concejo lo ha acogido, el Concejal Carlos Villa decía que las críticas constructivas deben de venir a cualquier gobierno, estoy de acuerdo, a mí me satisface que los 15 Concejales aprueben los acuerdos pero que a la vez también que hagan críticas constructivas, yo se lo decía en algún momento al Concejal Adolfo, es bueno porque de esa forma nosotros podemos ir mejorando día a día y en el mejoramiento que sea a través de esos procesos es en beneficio de un pueblo que sé que tenemos que responderle, lo mismo para los diferentes líderes, hace días tuve una reunión con paso de vencedores, les dije que para eso estamos para responder conforme a la ley todas las denuncias que se requieran pero en beneficio de un municipio pero no denuncias a título personal porque estos se volvería un problema a título personal y es lo que no quiere el gobierno, acepto todas las críticas acepto que cuando el gobierno se equivoca tendrán que denunciarlo porque esa es la ley, me reuní con ellos y le dije que estaba dispuesto al diálogo, que ellos cualquier crítica que tuvieran, cualquier petición se la íbamos a responder si sabíamos nosotros que estamos cometiendo errores también estaríamos dispuestos a corregir esos errores porque de eso se trata, para poder nosotros avanzar y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SG-CER100046

Certificado: SG-CER200148



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 5	

TRD: 100-02

no perjudicar al Municipio y a la vez no perjudicarnos individualmente, pero éstos son temas que tenemos que cogerlos con responsabilidad como lo decía anteriormente y tendremos que sacarlos adelante, no me queda más que agradecerles a ustedes por el apoyo incondicional, decirles que estamos en un gobierno de oportunidades para la gente, seguimos trabajando, ya las obras macros de nuestro municipio se están montando en las páginas para poder nosotros mirar que se va hacer en Yumbo, agua para la gente de las zonas altas, mejoramiento de vías, mejoramiento de vías terciarias, plan de choque de bienestar social que se tiene que dar, se lo decía hace días inclusive y no he tenido la oportunidad de hablar con el Concejal Adolfo cuando decía que este gobierno saca muchas carpas, es que debajo de las carpas sacamos médicos odontólogos, veterinarios, entonces es una atención que se le da a una comunidad, eso es lo primero que estamos trabajando un componente de inversión física y un componente de inversión social, de esta forma Pablo lo ha sentido en la Olga, hemos sido nosotros responsables pero a lo que nos hemos comprometido lo hemos cumplido, nos hemos comprometido también a nivel individual, tuvimos una Concejo comunitario en la comuna tres donde hay una escuela que no está en estos momentos el predio titulado hacia el municipio de Yumbo y por lo tanto la ley no nos permite invertir en esas escuelas sin embargo me comprometí con el profesor, yo mejoro esas baterías sanitarias de los niños, ya está el Maestro, un ingeniero, de mis propios recursos le dije vamos a sacar la obra adelante, la invitación es esta sigamos unidos, sigamos trabajando, creo que el Concejo en pleno los 15 Concejales tienen que sentir que hay un gobierno amigo, un gobierno que no recibe unas críticas dentro del mal ejemplo antes recibe unas críticas constructivas para mejorar y creo que es la articulación que se tiene que dar entre Concejo y Alcaldía y estamos dispuestos a eso, a cada día mejorar, los felicito, resaltó la labor de ustedes, lo ha dicho el Concejal y la mesa directiva, el gobierno viene trabajando y el Concejo viene trabajando no se trata sólo de mirar un discurso si no de demostrar con hechos que se está haciendo, usted acaba de mencionar unos proyectos de acuerdo los cuales fueron aprobados durante este segundo periodo de sesiones del Concejo y es de resaltar, hoy en día ya han colocado en línea a toda la comunidad con la redes donde se está demostrando que está haciendo el Concejo y creo que esta es la transparencia que se tiene que mostrar para que la gente sepa que está haciendo un Concejo, no solamente los que están en el recinto se no toda la comunidad en general, de esta forma clausuro el segundo periodo de sesiones ordinarias del Concejo municipal.

- 9.- Aprobación de la última acta del segundo periodo de sesiones ordinarias del año 2017. El presidente dice: se pone en consideración para su aprobación, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, lo aprueban. La secretaria informa que es aprobada.
- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:30 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
 Presidente


GULLERMINA BECERRA CAICEDO
 Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER339546

Certificado: SC-CER359118